ha escrementado dos veces negro y de mal olor. No perde 1855. ruitió probar el agua en blanco. Tratamiento, Una ge aral de first o atro lib A A la lato muci

atribuciones los que CELATERIALES NORALES V. MATERIALES por production de es-

Consideracione.

Las arlenes vigentes senalan graves not odato de visita de por la manana le balle como el tra facultativos del arto de curar que se note a profesion; y vo dia acterior y le prescribi el mismo tratamiemo, las atribuciones que no son de su profesion; y vo dia acterior y le prescribi el mismo tratamiemo.

Las atribuciones que no son de su profesion; y vo dia acterior y le prescribi el mismo tratamiemo. D. Miguel Vinas y Marti, D. Juan Gellez Vicen y D. Leonoio S. Gallego. En su virtud be dispuesto se publiqui

cular en el Bootin oficial para que llegando à cano- tos desordenados: no podia parar en ninguna parte, se cimiento de los interesados. Se abstenca de la como contra funcione de la contra funcione de la contra funcione de la contra de la contra funcione de la contra funcione de la contra del contra de la contra del la contra de la contra del la contra cimiento de los interesados,

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, por un mes, 3 rs., por tres id. 8. En provincias, por tres id. 10 rs.

6 25 sellos sencillos del franqueo de cartas. Ultramar y estrangero, por un ano, 50.—PUNTOS DE SUSCRICION.—En
Madrid: En la Redaccion, calle de Colon, número 12, cuarto cuarto; en la librería de Cuesta ó en la de BaillyBailliere, y en la litografía de Mejía, calle de Atocha, núm. 62.—En provincias en casa de los corresponsales en los
puntos en que los hay, ó girando letra sobre corresos à favor del Administrador, D. L. F. Gallego, en carta frança.

Sorprendia ADVERTENCIA an alarmante, me le por un momento sin saper que determinacion to-

que se llama cuello al reves, pero muy exagerado, segui-

elto en la caballeriza ejecutando movimien-

mar; pero considerando to u gente que era combatir todo radio Con objeto de facilitar los giros de los senores socios y suscritores de provincias, henomos conseguido vencer ciertas dificultades; y podemos anunciarles que admitiremos en adelante cualesquiera cantidades que se nos libre en sellos corrientes del franqueo de cartas, pero en la proporcion siguiente: 22 sellos de los de a cuatro cuartos por cada 10 rs., incluidos en resultado (1). Asi Inó que le practique una sararia cone-ral de unas nueve libras y por la tarde. Coneri atracen

brazos y pie. Zalalala o Cotos on la esternacontinuando con el cocimiento de malvabisco y adormi-

en la parte mierna de los ante-

Don Joaquin Cassa, uno de nuestros colabor radores, fue nombrado en 30 de noviembre del año próximo pasado subdelegado de sanidad de Veterinaria del partido de Gerona, y desde el mismo dia de su nombramiento, con un celo digno de mejor causa, se dedicó á corregir los muchos abusos que en el ejercicio de la facultad venian cometiéndose en aquel ya de muy antigüo. Mientras así obraba, represento al Gobernador de la provin-cia reclamando la observancia de las leyes que te-nian relacion con la Veterinaria, à fin de poner de este modo trabas á lainmoralidad y á la intrusion, y aquella autoridad atenta á la reclamacion del subdelegado contesto á ella con el oficio siguiente:

obsies "Con esta fecha digo al señor Alcalde primero de esta capital lo que sigue.-El subdelegado de Sanidad de Veterinaria de este partido ha acudido mi autoridad quejándose de intrusiones cometidas por los albéitares-herradores establecidos en esta capital y otros puntos del mismo partido; en

Tomás Pascual para que asistiese à un animal que tema su consecuencia se servirá V. hacer entender a los que residen en el distrito municipal de su mando se abstengan de propasarse à hacer curas, practicar, renococimientos facultativos y espedir certificaciones para las que no esten competentemente autorizados por su título; en la inteligencia de que si alguno de ellos volviese à dar lugar à quejas fundadas, como la que motiva esta orden, sera castigado con todo el rigor que la ley señala, quedando-V.S. muy especialmente encargado, de impedir que se reproduzcan dichas intrusiones.

al momento que tengan noticia de algunas de las

«Lo que traslado à V. para su inteligencia y en contestacion à su oficio de 12 de enero último.

«Dios guarde à V. muchos años.—Gerona 8 de febrero de 1855.—El Gobernador de la provincia, Santiago Pico.—Señor subdelegado de Veterinaria de este partido.»

Al ver los resultados diariamente obtenidos por los esfuerzos aislados de nuestros comprofesores ¿quién puede poner en duda las ventajas que con la cooperacion de la clase entera podrian alcanzarse? Y si esto es asi ¿por qué no hemos de contribuir todos à la instituccion de una Academia que , hacién-dose eco de nuestras aspiraciones, pueda llevar á los escaños del poder nuestras demandas? O mucho nos engañamos, ó no está lejos el dia en que po-damos reunir bajo una misma enseña á todos los profesores Veterinarios y disponerlos á terminar tan ardúa cuanto beneficiosa tarea sonni sh Ot esi A the constituit ensegnita en elstiro donde se hallaba y

pidades posterioress neus na rez an se Pinilla de Trasmonte marzo de 1855.

Señores Redactores de El Eco de la Veterinaria.

Tengan Vds. la bondad de insertar en su apreciable periodico la circular que se ha servido espedir el señor Gobernador de esta provincia; resultado de las reiteradas que as que se le han dado, so-bre las escandalosas intrusiones que los albéitares

Sin mas dispongan Vds. de este su comprofesor y suscritor que B. S. M. Juan Ortega bebisolesq si

Boletin oficial de la provincia de Burgos. — Número 26, jueves, primero de marzo de 1855.

Circular número 70.—Varias son las quejas que se me han dado de que algunos albéitares herradores establecidos en esta provincia se intrusan en la facultad de veterinaria, faltando á la ley.

Semejante proceder no puede tolerarse de ningun modo, porque ademas de estralimitarse en sus atribuciones los que tal hacen, causan perjuicios de consideracione.

Las órdenes vigentes señalan graves penas contra facultativos del arte de curar que se intrusan en las atribuciones que no son de su profesion; y yo con exacto cumplimiento de ellas, estoy decidido á imponer á los culpables el castigo correspondiente.

En su virtud he dispuesto se publique esta circular en el Boetin oficilal para que llegando à conocimiento de los interesados, se abstengan de cometer los indicados abusos; y para que los alcaides y demas autoridades de esta provincia me den parte al momento que tengan noticia de algunas de las intrusiones denunciadas.

. atérra Burgos 27 de febrer ab rose de 1855, Angel Barros a. rangere, por un ano, 50.—PUNTOS DE SUSCRICIÓN.—En cuarto cuarto, on la liberta de Cuesta o ca la de Baillym. 62.—En provincias on casa de los corresponsales en los favor del Administrad. MOIDAY ANCROLLEGO, on carta franca.

En el dia 28 de noviembre de 1854, fui avisado por Tomás Pascual para que asistiese á un animal que tenia enfermo, cuya reseña es: macho capon; eastaño claro; veinte y des años; siete cuartas menos dos dedos; temperamento sanguineo; destinado al servicio agricola.

El enfermo se hallaba en la estacion: cabeza baja; pelo deslustrado; abultado el vientre y la lengua negruzca y reseca en su base. Ninguna alteracion en la respiracion ai en el pulso.

Interrogadó el dueno sobre los antecedentes del paciente, me contestó: que nacido y criado en su casa era la primera vez que le veia enfermo; que el dia anterior estuvo pastando en unas vinas y por la noche no quiso comer echándose y levántandose repetidas veçes; que à pesar de esto, at dia siguiente le llevó a arar, trabajo que desempeno tan bien como siempre, pero notó que no escrementó en todo el dia y seguia sin querer comer.

Diagnostique la enfermedad de indigestion y le man-

edé sometemá dieta absoluta por toda la noche y adminisstraried avativas con ead domine raneq about gains or Dia 2. Se thattabaralgo triste; el pulso Hend sin ser freeuente, continuando los demas sintomas del día anterior, Durante la noche se ha echado algunas veces. Tratamiento. Se le administro del brebaje siguiente: infusion de hojas de sen, cuatro libras; áloes, dos onzas; miel libra y media; una libra por lamanana, otra a las 12 y otra al anochecer; lavativas citadas y dicta de agua en blanco. A las 10 de la noche fui avisado que se habia que sto peor. Me constituí enseguida en el sitio donde se hallaba y le encontré tendido, estiradas las estremidades posterioress, deliladas por las robillas las anteriores; de vez en cuando se quejaba levantaba la cabeza y se miraba al ijar; el pulso y la respiracion un poco acelerados y algo inyectadas las conjuntivas. Se le administró cocimiento mucilaginoso y lavátivas de cocimiento de Gabaco. Dos horas próximamenta continuó echandose, y levantandose pasadas edas levales ese tranquitizo e unini escolabrases es lord

Dia 3.—Sigue como la noche anterior: el pulso y respiración acelerados, mas la boca caliente; ha desparecido la pastosidad de lla lengua y se halla un poco rubicunda ha escrementado dos veces negro y de mal olor. No permitió probar el agua en blanco. Tratamiento. Una sangría general de unas cuatro libras; cocimiento mucilaginoso con adormideras, lavativas de agua de malvas; dieta de agua en blanco.

Dias 4 y 5.—Se mejoró algo, escrementó repetidas vecos; los escrementos eran duros y barnizados de moco. Se siguió con el mismo cocimiento y lavativas; no queria el agua en blanco, y se le dieron unos puñados de escarola.

A Dia 6. - A la visita de por la mañana le hallé como el dia anterior y le prescribí el mismo tratamiento.

Media hora despues sui avisado que se había presto muy malo. Al momento me personé en la reserida casa y le hallé suelto en la caballeriza ejecutando movimientos desordenados; no podia parar en ninguna parte, se pegaha contra las paredes; contraia suertemente el abdómen encogiendo al mismo tiempo el cuello, formando lo que se llama cuello al reves, pero muy exagerado, seguidos todos estos essuerzos de la espulsion por narices y boca de líquido un poco verde y espumoso con algunos seguentos de escarola. Preguntado al tueno que habían hecho con el desde que le había dejado, me contesto que unicamente darle el cocimiento segun yo tenía mandado y que pocos momentos despues empezó con aquellos esfuerzos.

Sorprendide por este incidente tan alarmante, me hallé por un momento sin saber que determinacion tomar; pero considerando lo urgente que era combatir todo este aparato de sintomas capaces por si solos de acabar con la vida del animal en pocos momentos, me decidí à administrarle una infusion de manzanilla con tres dragmas de eter sulfurico. Quince minutos se tardaran en prepararlo durante los cuales continuaron repitiéndose les esfuerzos, dándole el último cuando se estaba admi-ministrando. Una hora despues la respiración y el pulso seguian muy acelarados. Recordando haber visto otro macho con vomitos y morio a los cuatro dias con tedos los sintomas de pulmonía, quise desde luego prever este resultado (1). Asi fué que le practiqué una sangría general de unas nueve libras y por la tarde, como limbiesen disminuido muy poco aquellos intomas, le apliqué cuatro cantáridas colocadas en la parte interna de los antebrazos y piernas y otros tantos sinapismos en la esterna. continuando con el cocimiento de malvabisco y adormideras y las lavativas de agua de malvas, suspendiendo la escarola que sué recmplazada con agua en blanco.

habia I.—Signe el pulso acelerado, aunque no tanto como la tarde anterior; no se ha echado en teda la noche: stampoco ha escrementado. Siguió con el mismo tratamiento. I 1327703 à 621696 es asuso 1010m en

Dia 8.—Aparede un poco mas aliviado; los estrementos son duros y barnizados de moco purulento; las cantáridas obraron bien, no permitió probar el agua en blanco y se le dió con pistero. Siguió con el mismo tratamiento.

tamiento.

Dia 9.—Por la mañana seguia como el dia anterior.

Por la tarda se presentó con un aparato de síntomas idénticos al dia 6. Unas dos horas llevaria en este estado es observados de seguia con o la liga also abo

obibuse ed obiren else ob sinculeto de habitatio (4). La circunstancia de me haber pedido asistir á la autepsia del macho á que me refiero, punto en mi concepto el mas esencial de aquella historia, me imposibilita de porerla en conocimiento de mis cemprofesores.

cuando me avisaron, y cesó en el momento de administrarie la infusion de manzanllla con eter sulfúrico. Consiguiente à los violentos essuerzos que por tanto tiempo estuvo ejecutando, le sobrevino una gran fatiga acompanada de estertor, temblores generales y enfriamiento de las estremidades, que fueron en aumento hasta el estremo de obligarle á tirarse á tierra con las estremidades y cue llo estirados. Una hora permaneció en esta posicion, darante la cual se le aplicaron sinapismos y friegas en las estremidades, y se levanto. Respiraba con un poco mas de libertad; seguia el pulso acelerado; temblores par ciales. Teniendo presente el periodo en que la enfermedad se hallaba, la dieta tan rigurosa que habia sufrido el enfermo, su edad y las sangrias que se le habian hecho, no crei prudente practicarle otra por mas que pareciese estar indicada. Así que me contenté con practicarle, como medio revulsivo, seis grandes sajas a cada uno de los lados del pecho. Para el resto de la noche le prescribi friegas, sinapismos, y si se tranquilizaba, un pistero de agua en blanco.

Dia 10.—El dueno me anuncio que no se habia echado en toda la noche y que habia cumplido lo que deje
ordenado: que los temblores desaparecian y se volvian à
presentar de nuevo. Le halle con la respiración acelerada, estertor bronquial y traqueal. Le mandé el tratamien,
to ordinarior, friegas, y manteca en las cantáridas.

to ordinarior, friegas, y manteca en las cantáridas.

Los dias 11, 12 y 13 siguió aliviandose; la respiración se aproximaba al estado normal, los escrementos eran duros y barnizados de moco; se ha desprendido toda la epidermis de los sitios donde se aplicaron las cantáridas; las sajas supuraban. El tratamiento fue como los dias anteriores.

Dia 14.—Se presentan de nuevo los vómitos. En esta ocasión sin embargo, no estuvieron acompanados de es fuerzos tan violentos como en las otras dos veces anteriores. Se le administro la infusion de manzanilla con dos dragmas de eter sulfúrico y cedieron. No bubo alteración notable en la respiración no en el pulso; escremento mue chisimo, blando, negruzco y de olor fetido.

Dos dias 15, 16 y 17.—Signio bien con el tratamiento acostumbrado; esto es, cocimiento de malvabisco y adora mideras, lavativas de agua de malvas y agua en blanco.

pia 18.—Siguio aliviandose. La respiracion es normal, el pulso lento y blando, manifiesta tener apetito, pidiendo a los que acostumbraban a darle de comer: no quiso probar el agua en blanco la escarola ni avena en rama que se le dió, unicamente apeteció el salvado humedecido. Se le administró un cocimiento de raiz de genciana.

Dia 19.—Está alegre, se presentó un edema en el prepucio. Tratamiento: salvado mojado con el cocimiento tónico, una empajada, pascos.

El 20 y 21.—Siguió bien, aumentándosele cada dia una empajuda.

en su ración ordinaria. Ocho dias despues fué a trabajar, sin haber tenido mas novedad hasta el dia Valdelaguna 1. S de marzo de 1855.—Zodo Prieto y Saz.

Omite bablar mes sobre este particular; el huen eriterio de la clase, con : ROGITIMAN des escrites, ludare

Senores Redactores de El Eco de la Veterinaria-Al leer en el número 57 del mismo, en que se sirven

Insertar el comunicado que al efecto les remiti sobre la cuestion del herrado, que yo la había extraviado po no comprenderla bien y que en el siguiente se ocuparían de ello, espere à que esto se verificara, como asi sucedió en el 58. Sensible me ha sido que, por el compromiso de contestacion ofrecida, segun espresan Vds. se hayan privado de dar cabida à otros llenos de exactas é intachables demostraciones en contra del herrado; pero como en el hombre se encuentra otra cosa mas que carne y bueso, espero del favor de Vds. se sirvan incluir este segundo, en vindicación de lo que se permiten Vds. decir en su contestación, por mas que, segun la fey de impenetrabilidad, deje de ocupar el lugar de este, otro mas interesante.

Si en el contenido de una parte del segundo parraforaluden Vds. entre otras, a mi humilde persona, les manisfiesto un voto de gratitud por lo que me favorecem, asi becomo reclamo la justicia que me arrebatan contándome equivocadamente entre el número de los que obcecados en defender una causa injusta y ruinosa se colocan sin que rer por su persistencia en protegerla en una aparente ostentación de poco afecto al progreso de la profesion y de la ciencia.

Citénseme los puntos de mi comunicado de donde se deduzcan esas consecuencias; y digase también si el medio bueno o malo por mipropuesto en él, pudiera conducirlas al término que se supone.

Que por no reflexionar muchisimo sobre lo que se ha hablado, dicen Vds., he avanzado hasta el punto de creer que pugnan en pro del desbordamiento de la fucultad veterinaria. No, Senores Redactores, no abrigo pensamientos tan mezquinos. Cada uno en su fuero interno, de las diversas ideas que le presentan sus instintos, su educación, su organizacion, etc., ordena sus convicciones; de ellas saca razonamientos que espresa con mas ó menos gala; y es tal à veces el aprecio que hace de estos que cree haber resuello afirmativamente un problema; y cuyo resultado en muchos casos és el destruir con la mejor intencion lo que quiere edificar. A estos llamo yo pecados de cabeza, no de corazon; pecados que, no poseyendo los hombres el don de la infalibilidad, todos estamos espuestos á cometer. Por eso, en las cuestiones desarrolladas con sangre fria, interes, constancia, y sin mas pretensiones entre todos, que optar por lo mejor, se modifican las ideas de unos, se cambian por adopcion las de otros, se rectifican las de algunos, y de ello surge el conducir el asunto que se discute à la perfeccion.

Creo quedarán Vds. satisfechos con esta aclaración. Lo que si veo y conmigo otros en algunos de Vds. es mucho amor si à la profesion, pero poco complacientes y generosos con aquellos de los individuos que la componen que disienten algo de sus ideas, llevandelo al estremo de ver en ello una profanación à la ciencia y un obstáculo à su progreso. Goloqueise Vds. en el terreno que lo hace el Sr. Revascal y así podrán dilucidarse tanto estas, como otras cuestiones referentes al programa con que encabezan su periódico.

Llegamos al punto mas cardinal: à si he comprendido ò no la cuestion del herrado. Licen Vds. Trátase, y esto es bien sabido, de averiguar si es posible separar el herrado de la veterinaria; y en caso afirmativo, si es necesario separarlo. Depe por consiguiente rebatirsenos probando los estremos siguientes:

.1.º Que sea imposible separarlo por que esté unido

con lazos indisolubles á la parte científica. Llamo la atencion de todos los que hayan leido mi comunicado y la de Vds., Senores Redactores para que franca y desinteresadamente se me manifieste: el que ha dicho que no es necesario estudiar Veterinaria en toda su estension para ser buen herrador: el que ha consignado que en su larga práctica no ha manejado los instrumentos de herrar mas que paraoperar en los cascos, sin embargo de haber aprendido el arte teórica y practicamente: el que ha indicado un medio para que en tiempo oportuno se efectúe la predicha separacion: el que entre les varios obstáculos que mira como inconvenientes para la emancipacion del herrado en la actualidad, sin que de ello se resientan la parte moral y material en los profesores, en nada ha contado con la necesidad de su adhesion. ¿No conviene en que puede estar independiente? ¿Pero basta el convencimiento de esto? ¡No salta á los ejos en seguida la posibilidad de ponerlo en práctica, sin lo cual todo es música celestial? Pues, bien: en este terreno me coloqué creyéndolo el positivo. Dije entonces y repito abora: Dése la voz ejecutiva... ¿Cuál ha sido y será el resultado? El tiempo dirá si tienen algun valor las razones por mi emitidas.

•2.º Que aun cuando fuera posible la separación, no convendría, por que los adelantamientos científicos y los intereses profesionales perderian en este cambio.

Contestacion de circunstancias: Si aquella se verifica cuando estas le sean favorables, creo que ganarán algo los primeros y que tal vez no perderan los segundos; mas si esto no sucede asi: si la imposibilidad de la separación en el concepto que yo la miro desapareciera por abnegacion simultanea de todos los veterinarios, respecto a intereses, con la esperanza de ganar en conaideracion sin que dejasen de existir los obstáculos marcados en mi comunicado vuellvo á repetir, que perderian los profesores y por ello la ciencia en todos conceptos. La primera necesidad del hombre es la de su conservacion, y aquel a aquien faltan recursos para ello, sacrifica cuanto tiene inclusos los libros: sus circunstancias por otro lado, no le permiten entregarse al estudio con aquella tranquilidad que esperimenta el que carece de necesidades perentorias; y luego que nada posee, ó bien se dedica á otros ejercicios. ó se entrega en los brazos de la Providencia, o en lo si de la inmoralidad. Con lo si de la inmoralidad. Con lo si de la inmoralidad de la inmoralidad de la inmoralidad de la contra de la inmoralidad de la contra de la inmoralidad de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de

No desconocen Vds, este estremo cuando en otro lugar, dicen, que perecerian de hambre el mayor número de los que en la actualidad cerrasen sus establecimientos de herrado.

Téngase presente esta contestacion dada à una pregunta que encontrarán en mi comunicado, asi como lo siguiente con que está relacionada. «Ya digimos, continúan, que no habia D. Martin Grande comprendido muy bien la cuestion. ¿Qué dato, sino, cree alegar este profesor en su apoyo? ¿Se probaria la conveniencia de separar el herrado con que, en medio del desbarajuste profesional en que nos vemos cerrasen sus establecimientos los profesores que claman por su dignidad é independencia cuando no hay dictadas ordenes preventivas que aseguren la subsistencia del veterinario no herrador?

Veamos lo que dije en mi remitido apoyando la inconveniencia de la separacion en la actualidad. Esto au n cuando se presente, lo que es dificil, la luna de miel: que el gobierno atendiendo a las justas exigencias de la clase, le concediera todos los destinos, garantias y prero-

gativas que de derecho y para el bien del país le corresponden; y que el pueblo poce acostumbrado y por ello duro para pagar decorosamente, convencido de que recibiría una positiva retribución abriera su bolsa para con los profesores etc.»

En vista de lo que precede, me encuentro en el caso de poder decir, que Vds. son los que no han entendido mi escrito por no haberlo examinado con alguna detencion. De la lectura del uno y del otro no se deduce otra cosa, que los dos opinamos respecto á la separación de diverso modo; Vds. creen que con órdenes preventivas y con que no haya oposicion de parte de los profesores puede asegurarse la subsistencia del veterinario no herrador en poco tiempo; y yo preveo mucha dificultad en conseguir estas órdenes satisfactorias, por mas que sean justas: mayor obstáculo aun en alcanzar del pueblo la suficiente retribucion para sostenerse con decoro los profesores. En particular para le último seria conveniente, que el veterinario fuesc solicitado, en vez de este hacerlo, lo cual solo se conseguiría si todos acordasen no perjudicarse entre si: esto es difícil, y aun puede decirse imposible, interin no se nivele el número de profesores con las necesidades que en un pais se tenga de ellos; y en atencion à no existir esta nivelacion, dije, que, aun consiguiendo todo no bastaria para llenar el objeto que deseamos: que era de necesidad la disminución de facultativos; y esta, aunque desde el momento se pongan en juego los medios de conseguirlo, no podrá efectuarse en muchos años-Ved aqui la causa por que dije y repito, que, este culto que queremos rendir á la facultad es escesivo en la época. presente y perjudicial à los profesores.

No abrigo pretensiones de que éste, que no pasa de ser un prónostico mio, merezca la acojida como artículo de fé; asi como tampoco creo las tendran Vds. de ser infalibles. El público y el tiempo nos juzgarán.

Me hacen Vds. un cargo de que, como para eludir le cuestion, emigro à paises estrangeros para aducir testimonios de lo que alli pasa y de que, hasta hablo de uno en que siguiera hay escuelas de veterinaria. Esto, Señores Redactores, no es ya haber estraviado la cuestion por no comprenderla, como han dicho. Vds: y repiten en este parrafo; es de estraviarla artificiosamente de le que me acusan, ¿Y por qué?.. Manifiesta el digno, profesor Don José Maria Giles lo conveniente que sería la indagación de lo que pasa en otras naciones, y ninguna observacion se le hace sobre ello; pero hay uno que ha corrido varias: cree hacer un servicio y espone con lisura lo que en ellas ha visto relativo á la cuestion, hace las aplicaciones oportunas, en su juicio, á esta, y se le increpa como si hubiera dicho una heregia profesional. Hay mas: manifiesta que en Constantinopla van à poner de orden del Sultan una escuela de veterinaria, y que el facultativo francés encargado de esta mision, ha empezado su obra planteando el herrado á fuego. Todos habrán comprendido que, en aquella como en las demas naciones, van á unir el herrado á la veterinaria; pero Vds. ridiculizando esta cita, no hacen mencion de la formacion de la escuela y esclaman. . Hasta habla de un pais en que no las hay!.,

Omito hablar mas sobre este particular; el buen criterio de la clase, con presencia de los dos escritos, fallará á favor del que lo merezca; y Vds. Senores Redactores, me permitirán que para mi conclusion tome algunas frases de la suyas colocándolas en un terreno imparcial. Concedase la justicia à la causa que presente mejor exito respecto à intereses morales y materiales; depongamos todos nuestra suspicacia y amor propio exaltado no persuadiendonos que nuestros programas sean cuestiones resueltas, sin necesidad de concurso por creernos infalibles; al contrario, veamos mediante una discusion constante y amistosa lo que pueda ser mas conveniente; y una vez reconocido, entre todos como hermanos, trabajaremos con fé incesantemente; y si no logramos el fin apetecido, al menos que nuestra prudencia nos conduzca a que no nos puede el remordimiento de haberlo estorbado con oposicion sistemàtice, o de haberlo precipitado en un abismo por esceso de celo poco meditado, ocasionande en general la ruina de los profesores.

Se repite, Señores Redactores, á su disposicion A. y S. S. O B. S. M.

Madrid 28 de febrero de 1855, - Martin Grande.

Jamás, en ninguna época, en los anales de proof No centeniendo el precedente remitido observacion ni dato alguno adicional á lo que sa autor est puso en el del número 57; y hallándose lógicamente contestado el de dicho número en el 58 de este periodico, nos evitamos teneris que breplicarle. - Unicamente haremes notar á D. Martin Grande que no ha comprendido perfectamente nuestra anterior contestacion; y que resto le hal conducido a tomar una, posicion falsa, que compromete su criterio literario; y que le impulsa á patentizar un resentimiento int justo, debido á la mas esquisita sus ceptibilidad. Está: pues, contestado D. Martin Grande, por le delantes y por lo de aliora, en el número 58 de El Eco; que juzguen los hombres no preocupados. Y si el Señor Grande se obstinase aun en no querer interpetrar decorosamente nuestra conducta, digalo, y nos veremos precisados à formalizar un examen crítico minucioso de sus palabras y de las nuestras.

Lo repetimos: haya paz, cordura y despreocupación, despojo del amor propio exaltado: que... este es el único medio de que El Eco solo se ocupe de cosas y no de personas.—L.R. 19 objento 1991 and despreof y 11 ociona 1 de nagad el objeta

pero nosotros podemos completar, mojor, adicionar, la sentencia esclanando. Desdichada la clase social a sentencia esclanando de la la completa de la completa de la completa de sea, en la que se completa que sea, en la que sea completa que

Muy schores mios y de mi mayor aprecio: Con sumo gusto hemos visto consignadas en su apreciable periódico del 16 de febrero núm. 50, las bases sobre las que desean Vds. que gire la importante cuestion de la separación del arte de herrar de la ciencia de Veterinaria, porque segun esas bases, y únicamente segun ellas, y en el terreno científico, quiero yo esponer también mi pebre opinion en asunto tan trascendental. Amante de la discusión por serlo del convencimiento y de la verdad, voy a esponer mis ideas sia pretension de ningua género; no haré una oposición sistemática á las de nadie, y me limi, taré por consigniente á decir lo que pienso sobre un punto que tanto puede afectar á la ciencia que ejercemos-y á los intereses y decoro de los que la profesamos.

• Trátase (segun Vds. manifiestan en la pagina 297 del referido número columna primera) de averiguar si es posible separar el herrado de la Veterinaria, y en caso afir-

mativo, si es necesario separarlo. Debiendo probarse los estremos espueatos a continuación.

de ser imposible separarlo, porque este unido con lazos indisolubles a la parte científica de la facultad.

Que aun cuando fuera posible su separación, no convendria, porque los adelantamientos científicos, y los intereses profesionales perderian con este cambio si o con este cambio este cambio si o con e

Dos son los estremos, pues, que Vds. fijan y sobre los cubles desean que se ventile este punto. Para proceder con método y claridad trataré de analizar primero la consideración de posibilidad : no de la posibilidad absoluta, es como Vds. quieren que se trate, sino de la posibilidad relativa, que es como pueden y deben ser tratadas las cuestiones de esta especie, porque bajo el punto de vista de posibilidad absoluta, tedo lo que está al alcanco del hombre puede conseguirse aunque con mas o menos trabajo y perfeccion, mas para ello, séame permitido, porque cumple á mi proposito, y lo creo muy conducente recordar de la conseguirse de conseguirse aunque con mas o menos trabajo y perfeccion, mas para ello, séame permitido, porque cumple á mi proposito, y lo creo muy conducente recordar de la conseguirse de la conseguirse de la conseguirse de conseguirse de la conseguir d

uepto y otros, rarrar de de la serio de la confección de

cuerpo de doctrina que forman la ciencia Veterinaria, i quedando esta tan perfecta que los que despues la ejerta zan no necesiten para nada de aquellos conocimientos y que los que posean estos tengan una instruccion tan carp bal como es necesario, y sin que les haga falta para nada tampoco la instruccion de aquellos. De otro modo, si las dos clases de profesores en que por necesidad ha de divisidirse el ejercicio de la facultad de Veterinaria una vez realizada esa separación, recibira cada cual una instrucción tan completa y perfecta que nunca necesite el veter rinario en su práctica de los conocimientos del herrador, ni este de los de aquel.

nes debi (còrnunitaco o a) e de sus actos.

Suplicamos agualmente a los señoces comunicantes

Senores Redactores de El Eco de la Veterinaria.

que se abstengan de personalidades, y antes de enviar sus remitidos los pasen par et alambique de la moral y él

Muy señores nuestros; Sirvanse Vds., insertar en las columnas de su periódico las siguientes líneas que con esta fecha remitimos tambien al Bolctin de Veterinaria.

Al presentarse Vds, en la arena periodistica con el significativo nombre de Eco, la generalidad de los profesores concebimos una halaguena esperanza, al ver aparecer otro órgano que en union del Boletín diese impulso á todo lo que concierne al esplendor de la ciencia; mas desgraciadamente no fué así, porque desde un principio se dejó entrever cierta tendencia á escitar enemistades entre los profesores, sin respetar personas ni acrisoladas reputaciones, dande lugar en sus columnas á remitidos, que descorrian velos muy sagrados haciendo aparecer to que mejor se estuviera oculto, poniendose los facultativos unos á otros que no hay mas que ver, dando acojida y aun con entusiasmo á los mas mordaces.

Abandona el citado co la senda científica (que por cierto era muy estrecha) y toma la de la política, ver-liendo frases que en los periódicos de algun colorido pueden abrigarse, pero jamás en uno puramente facultativo, porque en las ciencias no se permiten mas opiniones que ias quel luminen los conocimientos de cualquiera de los ramos que abracen, argumentandolas con decoro. Pro-

mueven Vds, una pólemica que no creemos sean llamados a ventilar, formando con esa cuestion dos partidos para que unos à otros se arranquen los cabellos, se insulten y hasta degraden su posicion vertiendo epitetos propios de verduleras; mas todo eso no merece la pena pues que Vds. logran lo que apetecen; que es la desavenencia, y con dar lugar à contestaciones de ambas partes, llenar el periódico, pues que de otro modo no hubieran consentido jamás dar á luz semejantes comunicados cuyos resultados estamos, ya palpando por las enemistades, creadas entre varios compañeros, tan solo por esas necias revertas y mas cuando no creemos que sean Vds. los llamados por el Go. bierno de S. M. para dar impulso á la ciencia discutiendo. lo que conviene, mas si lo fueran, mal camino habian escogido, exasperando á los profesores que inocentemente emiten su parecer basado en sus conocimientos ó prác tica, sirviendo solo sus trabajos para blanco de sus tiros y al que se atreve á defender la parte ferruginosa lo toman por su cuenta sin reparar en mas antecedentes, si no que es del bando contrario; atreviéndose à calificar de nepto y otros dieterios á quien no opina como Vds. de imodo que, segun su juicio, para ser un brillante profeso es indispensable ser de sus ideas, lo contrario todo es estelidez. No se persuadan Vds. por esto que somos amantes de dejar las cosas como las pusieron nuestros abuelos. nada de eso, queremos avanzar, queremos celocarela ciencia à la altura que se merece: quisiérames aun mesquisiéramos que los profesores aspirasen á llevar una borla de doctor eu Veterinaria; pero es preciso antes trabajar mucho y con fé dando una posicion desahogada y lucrativa al profesor; acaso Vds. hayam querido haces esto, pero destruyen con una mano lo que con la otra edifican- ban puesto en escena profesores á quienes debemosrespetate por su tamizado criterio, á quienes es preciso danles el lugar que se merecen, tante en la ciencia como en su trato social y no para que sean el juguete de quienes debián tenerlos por hase de sus actos.

Suplicamos igualmente á los señores comunicantes que se abstengan de personalidades, y antes de enviar sus remitidos los pasen por el alambique de la moral y el decoro, que de ese modo no se espondrán á que los heridos salganá defenderse con mas encarnizado furor: materias tiene la ciencia donde cada uno puede lucir sus dotes literarias y estos trabajos serán apreciados de sus companeros y agradecidos por nuestra madre-ciencia; al par que los escritos sarcásticos no producen otra cosa que el colorido que cada uno los da segun el prisma podo nde los mira; dejando aparte la calificación que el vul goquiera dar, que siempre será poco favorable para todos, y el juicio que formara la Veterinaria estranjera de la nuestra al ver que sus sacerdotes tan desapiadamente se r cierta tenduncia a escal

Concluyamos, pues, manifestando á Vds. que procuren ser mas comedidos en sus publicaciones y no usurpen á la ciencia páginas que serian mas preciosas en utilidad comun; al mismo tiempo debemos anadir que no nos sorprenderá la contestacion, que será de las que Vds. acostumbran, y que, segun su mordacidad, marcaremos el camino que hemos de llevar.

Los profesores veterinarios (de primera clase) que suscriben, casi todos del ejército, y por anadidura, segun la nueva nomenclatura, de la rancia escuela, por si, y á nombre de todos ó la mayor, parte de sus compañeros. militares, encargan à Vds. que no solo saldrán al palenque con dignidad) en defensa de todo lo concerniente al progreso y mejoras de su honrados ciencia, si no que cualquiera de los articulos que publiquen en que directa o indirectamente traten de perjudicar sea en el concepto que quiera á un solo individuo del cuerpo de Veterinaria militar ó á contrariar los progresos de este cuerpo, escojitarán los medios de vindicacion que estimemos mas eonvenientes.

Somos de Vds. afectísimos S. Q. B. S. M. Barcelona 16 de marzo de 1855.—Leonardo Gimenes.

-José Morales. - Pedro S. Castellanos. - Manuel Soler. - Dionisio Larrea. - Tirso Davia. - Domingo Vargas. -Jacinto Miguez. ocon oles el oceses not omeida au ne

nande en general la ruina de los profesores.

OB. S. M.

Serepite, Senores Reductores, & su disposicion A. y S. S. REFLEXIONES

SOBRE EL ANTERIOR REMITIDO. SE birball

Jamás, en ninguna época, en los anales de profesion alguna, hay ejemplo de que se hava faltado at respeto del público con la limpudencia que hoyo se observa en Veterinaria Tounicamente en los escandalosos fiempos de las cuestiones entre homeopatas y alopatas, discusiones que los hombres sensatos se vieron precisados á silbar, solo entonces es cuando tenemos noticia de que las prensas facultativas se alimentasen de hiel. Pero ni aun en medie de semejante agitacion de las pasiones, llego á desatenderse, como entre nosotros, los rigurosos preceptos de la lógica en la discusion, ni dejaron tampeco los periódicos científicos de merecer un cierto grado de deferencia, por lo menos, á aquellas personas que constantemente fueron incapaces de formular pensamientos por sí mismas y á las que quisieron ser tenidas por de alguna dignidad.-Reserservado estaria, sin duda, à la clase veterinaria e dar un espectáculo tan enormemente feo como el que hoy estamos, ofreciendo vari semilader od

Desgraciada de la idea que no suscita contra si una oposicion mas ó menos encarnizada, ha dicho recientemente en espresiones parecidas el primer talento de España, D. Francisco Pi y Margall. Empero nosotros podemos completar, mejor, adicionar, la sentencia esclamando: ¡Desdichada la clase social cualquiera que sea, en la que sus individuos se afilian à preocupaciones repugnantes, y, agrupados de ocho en ocho o de mil en mil, logran imprimir à toda tentativa de reforma un carácter censurable, raquitico é indigno! ¡Esta clase está perdida, por pocos contratiempos que sufral.

Observemos sinó: Al contestar El Eco à Don Estevau Antonino Garcia, al contestar á los осно pro fesores de Alcala de Henares, al contestar a estos otros осно profesores militares ¿qué bandera se ve obligado à desplegar? Les por ventura la de discusion razonada, científica o de interés profesional?-No, por cierto icien y cien veces nol El Eco solo tiene que atender en todos estos casos á vindicarse de las injurias y calumnias que tan sin miramiento arrojan sobre su frente unos hombres que nada han probado en la cuestion del dia, acaso en ninguna otra, o que solamente han dicho cosas insignificantes; hombres que, con el augusto nombre de la moralidad en los labios, atropellan cara a cara, publicamente todas las consideraciones mas atendibles en buena sociedad.

Concretémonnos al comunicado que motiva estas líneas, y sigamos paso a paso a sus autores.

Effos se han produesto escribir un reinitido insultante y amenazador, y para flevarlo a cabo no han perdonado medio. Cuando apareció El Eco, dicen que concibieron la esperanza de verle unido al Boletin, dando impulso a la ciencia.—¡Falso, señores ocho profesores! Vds. no pudieron suponer tal union con el Boletin, püesto que El Eco, desde su prospecto, fue la antitesis del periodico machucho, se levanto para destruirle; para impedir y aniquitar sus obras. ¿Como han podido Vds. sentar un precedente en que se enganan a si mismos?—¿Como?... Queriendo insultar, y solo asi.

Que hemos tendido constantemente à la desunion entre los profesores, y que no hemos respetado reputaciones acrisoladas, descubriendo cosas que debieran permanecer ocultas.... ¡Falso señores ocno profesores! Hemos predicado la verdad, hemoa desenmas carado la falsia; y nada hay sagrado, fuera de la verdad, nada respetable ni bénefico en el mundo. ¿Cuáles son esas acrisoladas reputaciones derribadas por Et Ecot ¡Falso señores ocno; ninguna!—

Pero cómo se nos habia de insultar?—¡Solo así, insultando, señores ocno! Respecto a politica, senores ocno, hemos unicamente probado que todo buen velerinario, todo hombre de bien ha de ser necesariamente liberal. No se nos aculta que puede haber veterinarios polacos. malos veterinarios, malos patriotas, malos hombres; mas esto no obsta para que El Eco haya clamado por las libertades patrias, intimamente relacionadas con la prosperidad de la riqueza nacional, con la Agricultura y la Veterinaria. - Cuando haya Inquisicion, clamen contra El Eco los polacos; pero entre tanto, sepan que no hay mas que una libertad en el hombre, la libertad moral; que la libertad politica, la de conciencia y cuantas se desee conquistar son meras partecillas de la adorable libertad moral del individuo: que la libertad moral se estiende à todo, sin escluir las profesiones; que, en fin, hemos dado y daremos la preferencia en nuestras tendencias, en nuestros consejos, en nuestras determinaciones, à todo lo que conduzca à la perfecta formacion del hombre libre: SIN HOMBRE LIBRE NO HAY PROFESOR VETERINARIO; NADA PUEDE HABER. Tenedlo lo entendido, señores ocho; y sabed que en los periódicos científicos-profesionales, caben, son indispensables las cuestiones políticas aplicadas á la ciencia, y á la profesion. El que no juzgue de este modo, no sabe o no quiere juzgar. - Por lo demás, si la parte científica desarrollada ó abrazeda

por El Eco ha sido poco considerable, prescindien-

do de fos motivos que hemos temido para preferir las cuestiones profesionales, haremos notar à los señores ocho que se ha publicado en nuestro periòdico muchos mas y mejores escritos científicos españoles que en el Boletín; con la notable circunstancia de que E. Eco en materia de adelantos o manifestaciones de la ciencia, ha sido tambien el verdadero Eco de nuestros comprofesores. Si los señores ocuo hubiesen sido capaces de imitar á otros profesores, estaria El Eco mas favorecido respecto á publicaciones científicas; pero, o no han valido para ello, o no se han dignado patentizar sus vastos conocimientos, resultando, en uno y otro caso, que no tienen derecho, por incométentes, à censurar lo que es cupertor à ellos.

Que hemos promovido una cuestion (la del herrado), la cual no estamos llamados á ventilar, con el doble objeto de dividir la profesion y de llenar papel.—Falso, señores осно; falsisimo, señores impostores de mala fe. Quien ha incoado la cuestion del herrado mosotros o el empedernido corazon que produjo el reglamento verdugo de 15 de febrero del año anterior? Digan Vds., señores infamantes: ¿con qué conciencia, con que fundamento se atreven Vds. a penetrar en nuestras intenciones para declarar que auestro objete es dividir à la clase? Ignoran Vds. que semejantes calumnias tienen penas consignadas en el Codigo, y que todos los hombres de bien señalan con el dedo a los que como Vds. proceden Sera posible jou fatsos acusadores! que na solo veterinario por estupido. y maligno que sea, ose sostener, como Vas. que damos cabida a la opinion de los profesores para tlenar papel? cuando toda la profesion sabe, lo mismo que Vus., que la redacción de Et Eco tiene interrampida la publicación de largos é interesantes trabajos científicos, á causa de los infrunterables escritos que alluyen para ser preferentemente dados á luz gaun tienen Vds. la osadía de faltar tan obcecadamente la verdad? La redaccion de El Eco, señores осно, puede demostrar à cualquiera, que tiene dispuesto suficiente original parallenar inmediata refite los números detodo lo restante del ano actual: sepanto vds., Senores insultantes, y no se insulten a si end en su lugar respectivo. Pero que jamisomeini

En el remitido de estos nuevos señores ocho todo es injuria, todo calumnial, todo insulto audaz.
Mienten hasta el estremo de solo reparar en nuestras vindicaciones y desentenderse completamente de los inmundos ataques que las motivan; y luego, en la imposibilidad de razonar, insultan torpemente,—Señores ocho; dejad los atropellos y paraos à examinar con decencia los sucesos: cuando
apareció el reglamento vigente, los que vimos en
él un ataque á la dignidad y porvenir de la profesion y de la ciencia, estábamos en el sagrado deber
de manifestar sus deformidades y vicios; tarea en
que al celoso cuanto inteligente y benemerito profesor D. Silvestre Yela, cupo acaso la parte mas

honrosa. Didlo bien, si no sois sordos de entendimiento o de voluntad: A las impugnaciones sentadas en El Eco, nada contestó el miserable autor del reglamento (ignoramos quien fuese); y asilas cosas, viénesenos de repente el veterinario P. C. y S. Hamando hasta ladrones de intencion à los que nos interesábamos por separar el herrado. El Eco con todo, se mantuvo á la defensiva, espuso un plan general de razonamientos, y rechazó las calidicaciones que se le hacian, aplicándolas con dignidad y energia unicamente à los que con intencion premeditada de causar trastornos tomasen en adelante parte en la cuestion ó la hubiesen tomado ya. Posteriormente. D. Estevan Antonino García se ha considerado, sin razon, aludido, y se desata en linvectivas, desacatos é insultos personalisimos y sin apoyo: El Eco se ha visto en la necesidad de escarmentar tales atentados, y ha confesado al mismo nempo que todo lo cree en D. Estevan, nacido esclusivamente de una lamentable equivocacion, de pérfidos consejos tal vez, de poca reflexion; de ningun modo, suponiéndole un profesor y un hombre indigno, pues nos basta para tenerle en buen concepto su primer comunicado y la declaracion, algo insultante, que D. Santiago Mateos ha hecho en el número 61 de este periódico. Por otra parte : si el Sr. D. Martin Grande, cuyos altos merecimientos, respetanos ha llegado á tomar la pluma para tratar cuestion en un terreno del que lógicamente se la debe estrañar y si de paso, con la mjor intencion, nos ha hecho un cargo injusto; deber es de El Eco, señores осно, sostener sus principios, en tanto no se pruede. que son erróneos, rebatir las objeciones que le hagan vengan de donde vinieren, rechazar las ofensas que se le infieran, y no someterse, en una palabra', servil y ciegamente al magister dixit, porque la razon es el preceptor supremo de todo hombre de verluz gant tienen Vds. la osadia de faltar i sagualis,

Si , por último, los осно profesores de Alcalá se permiten tambien calumniarnos, dirigirnos bufonadas y otras especies por el estilo; tenedlo entendido, señores nuevos ocho: El Eco será hallado siempre que se le busque ; El Eco sabrá colocar à cada enal en su lugar respectivo.-Pero que jamás se pretenda que procuramos la division : porque la division viene de los insultantes y fanáticos; viene de Vds. que aplauden sus actos y hasta nos amenazan en públicó.

Así hubiesen estado los nuevos señores осно profesores tan exactos y decorosos en su remitido, como lo están al aconsejar pundonor y comedimiento. Pero nada de eso: hasta en este consejo insultan con un aplomo incencebible. Reflexionad ein pasion, lectores de El Eco: esos осно hombres que vienen d moralizarnos y que nos predican mesura y virtud, son los mismos que escriben su remitido y que se abrogan la presuntuosa confianza de que pueden y deben darnos lecciones de moral, in-

sultando y calumniando. En su afan por maldecir à El Eco, alegan como punible, que destruimos con una mano lo que edificamos con otra; de donde se infiere que las cosas están lo mismo que antes, ; absurdo y mentira!

Reflexionand bien, lectores de El Eco: contemplad sin pre vencioná estos ocho arrogantes profesores que nos amenazan con sabe Dios qué castigos si tratamos à perjudicar, por cualquier concepto que sea, directa o indirectamente d'un solo individuo del cuerpo de Veteringria militar. Detened vuestra consideracion profesores todos del ejército, ante esas imposiciones atrevidas y brutales que nos hacen los осно profesores firmantes á nombre de todos ó casi todos vosotros... y si la justicia y la indignacion han de presidir en vuestro fallo... sentenciad la conducta de esos ocho profesores, y decid luego quién es el que provoca la division en la clase; quien es el que usurpa á El Eco la lectura que debiera ocupar la ciencia; quién exaspera los ánimos; quién ultraja, quién ofende à la razon y à la verdad, quién merece ser reprendido.

Una última reflexion, lectores de El Eco; Vds. mismos señores OCHO profesores: bien hubiéramos querido nosotros no publicar el remitido á que contestamos, porque nos pesa infinitamente que hayamos de venir à un terreno tan abominable. De muy buena voluntad habriamos retirado el comunicado. dirigiéndonos privada y amistosamente á los señores firmantes. Pero lo primero que se nos hace saber es que el mismo escrito se remite al Bolitin; y nos consta de nna manera positiva que el Boletin nunca ha prohibido la publicacion de lo que mas insultante y calumniador ha sido para El Eco. De este modo. se nos ha obligado á proceder contra nuestros pacíficos deseos: si nos hubiésemos callado, ¿qué no se diria de El Eco?- PEDIMOS LA PAZ CON TODAS LAS VE-RAS DE NUESTRO CORAZON; SI SE NOS PRESENTA LA GUERRA, SI SE NOS FUERZA A ACEPTARIA, RECAIGA LA RESPONSABILIDAD DE LAS CONSECUENCIAS SOBRE LOS CULPABLES! ¡Ojaia que no se nos desoiga, ni se nos interprete viciosamente! L. R. Interprete viciosamente!

hombre, la libertad noval; que la libertad política,

partecillas de la adorable libertad moral del individu que la libertad moral stiende à todo, sin escluir la profesiones, que, en : QIACAM do y darentos la pro

ferencia en nuestras tendencias, en nuestros consejos IMPRENTA DE A. MARTINEZ, COLEGIATA, 11la perfecta formacion det hombre libre: Six nomen LIBRE NO HAY PROFESOR VETERINARIO: NABA PURD HABER. Tenedlo le entendido, señores ocuo; y sabe que en los periodicos científicos-profesionales, ca ben, son indispensables his cuestiones politicus apli cadas à la ciencia, y à la profesion. El que no juzgude este modo, no sabe à no quiere juzgar. - Por te demás, si la parte científica desarrollada ó abrozada por El Eco ha sido poco considerable, prescindiens